

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**29571** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2013/02400 formulado por doña Marta López Ron, contra la resolución de Delegación del Gobierno en Andalucía de fecha 30 de agosto de 2013.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a doña. Marta López Ron, el acto siguiente:

"Este Ministerio de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto

Inadmitir por extemporáneo el recurso de alzada interpuesto por doña Marta López Ron contra la resolución de Delegación del Gobierno en Andalucía de fecha 30 de agosto de 2013 que le sanciona con multa de 60 euros, resolución que se confirma en sus propios términos.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo en cuya circunscripción tenga aquél su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo correspondiente a la circunscripción del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios) 28071.-Madrid.

Madrid, 5 de agosto de 2014.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A140042214-1